



**POLITÉCNICA**



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA PARA TAREAS DE COLABORACIÓN DESTINADAS A DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA DELEGACIÓN DE ASIA DE LA UPM, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018-19.**

Por Resolución de este Rectorado de 3 de septiembre de 2018, se publicó la convocatoria de una beca para tareas de colaboración para la Delegación de Asia, de la UPM.

**VISTA** la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 21 de septiembre de 2018,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a la adjudicataria que más abajo se relaciona,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** adjudicar la concesión a favor de la adjudicataria de la beca que a continuación se relaciona (Tabla 1).

**Tabla I. ADJUDICATARIA DE LA AYUDA**

APELLIDOS - NOMBRE	CENTRO UPM
WANG, CHEN	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

**Madrid, a 21 de septiembre, 2018.**

**EL RECTOR,**



**Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez**